

## CERTIFICADO

N° 219 /

La Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

### CERTIFICA:

QUE, consta la inscripción en Registro de Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales, en poder de esta Secretaria, de la Organización de carácter funcional denominada **AGRUPACION FOLCLORICA JUDICIAL ESENCIAS DE MI TIERRA** correspondiente el N° 1098, Fojas 76, de fecha 09 de junio de 2008, actualmente vigente.

QUE, de acuerdo con los antecedentes entregados por la organización y registrados en esta Secretaria Municipal, la directiva está constituida por las siguientes personas y **vigente hasta 03 de julio de 2021**:

<b>PRESIDENTE</b>	ANDREA DEL CARMEN CHANDIA LIBBRECHT
<b>R.U.T.</b>	10.383.182-2
<b>SECRETARIO</b>	ZAIDA MARIELA TENEB CAMPOS
<b>R.U.T.</b>	9.010.917-0
<b>TESORERO</b>	ROXANA AZUCENA ALMARZA CARDENAS
<b>R.U.T.</b>	10.919.564-2
<b>1° DIRECTOR</b>	MARLENE DE LOURDES PEREZ AGUILAR
<b>R.U.T.</b>	12.345.970-9

QUE, la presente organización se encuentra inscrita en el Registro Municipal de la Ley 19.862 con el N° 466 de fecha 02 de septiembre de 2009

Otorgado en Punta Arenas, a cinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**ORIETA MAGNA VELOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

OMV/asd.-  
C.c. - Interesado  
- Antecedentes  
- Archivo.-